



COMUNICADO OFICIAL 05

03-04-2020

De: Rectoría

Para: Comunidad universitaria Mariana, Franciscana

Fraterno Saludo de Paz y Bien

Llevamos 14 días hábiles en nuestra Universidad Mariana, enfrentando el reto que ha impuesto a la humanidad entera la pandemia del Coronavirus, tiempo en que hemos venido adoptando las medidas de prevención obligatorias impartidas por la Organización Mundial de la Salud, el Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación, además de acatar lo dispuesto por otros Ministerios en materia laboral etc.

Desde entonces, venimos garantizando a nuestros estudiantes el derecho innegable de acceso a la educación superior, impartiendo y acompañando su formación humana y académica a través de la presencialidad asistida por la tecnología de la información y la comunicación, procurando en ello aspectos tan importantes como: asegurar el avance de los estudiantes en la formación profesional, facilitando la terminación del semestre académico 2020-01 y, garantizar el logro de las competencias básicas en el aprendizaje de cada una de las disciplinas de manera cualificada y flexible, lo cual ha sido posible con la responsabilidad de profesores comprometidos con su quehacer pedagógico, ellos tomaron la decisión de seguir aprendiendo e involucrando estrategias mediadas por la tecnología a sus micro currículos y sobre todo, entender que no es el número de trabajos, productos o entregables que se remitan, sino la calidad de los resultados de aprendizaje después de cada estrategia de enseñanza y de evaluación.

Durante este tiempo se han realizado cuatro Consejos Académicos Virtuales, a solicitud de Rectoría y Vicerrectoría, cada uno de los Decanos ha suministrado un informe del desempeño de profesores y demás funcionarios de la facultad, se ha analizado casos especiales de estudiantes y profesores, se ha sostenido diálogo permanente con el representante de los estudiantes al Consejo Directivo Mateo Burbano, concretando su participación y la de los demás representantes a los Consejos de Facultad en uno de los Consejos Académicos realizados. Se hizo el ejercicio de escuchar las inquietudes que en nombre de los compañeros expusieron, se les dio respuestas acordes a las posibilidades que permite la situación de aislamiento preventivo, cuarentena obligatoria que vivimos, se les invitó a mantenerse informados de las normas y directrices emanadas de los diferentes Ministerios, especialmente del Ministerio de Educación que regula la educación superior y el comportamiento de las IES en el país y, de los comunicados emitidos por la Universidad en materia de normas sanitarias, académicas y financieras.

Según los informes recibidos se puede concluir que: el proceso académico avanza con más fortalezas que debilidades. Si bien es cierto hay estudiantes que presentan situaciones especiales por falta de conectividad, desde los programas se vienen implementado acciones para mitigar este aspecto, y garantizar que cuenten con materiales de trabajo, se definen tiempos y criterios para evaluar, además de reorganizar los temas y envió de los compromisos de forma razonable y flexible. De igual manera, los encuentros han dejado compromisos y acciones que estamos conjuntamente analizando y ejecutando, una de ellas es el tema de Prácticas, preocupación sentida de los estudiantes, frente a ello los Decanos y directores de programa han empezado a identificar alternativas que serán aplicadas una vez se autorice el retorno a las actividades académicas presenciales, algunas de estas estrategias podrán ser:

- Realizar prácticas concentradas de tal manera que se logre validar las horas trabajadas desde la parte teórica en tiempo de aislamiento, con el tiempo práctico en los diferentes escenarios públicos y privados.
- Continuidad de prácticas profesionales con proyectos e investigaciones de programas académicos y grupos de investigación.
- Otras estrategias adoptadas por los programas académicos.

Algunos aspectos para tener en cuenta que han sido aprobados en Consejo Académico:

1. De acuerdo al calendario académico previsto, se continuará con el desarrollo de las clases y otras actividades académicas y administrativas hasta el viernes 3 de abril de 2020.
2. **Del 6 al 13 de abril incluido, se determina receso académico por celebración de la Semana Santa, retomando actividades de desarrollo académico asistido por tecnología de la comunicación y la información el martes 14 de abril, de igual modo los compromisos administrativos, salvo directrices contrarias expedidas por los organismos reguladores, Gobierno Nacional, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.**
3. El tiempo para registrar las notas del segundo cohorte, se amplió, **del 20 de abril al 9 de mayo**, para que los docentes logren subir con tranquilidad las valoraciones de los estudiantes, que por ahora y por el sistema que tiene la Universidad es cuantitativa, pero no deja de ser un ejercicio procesual, donde los entregables de los estudiantes tienen un seguimiento, acompañamiento realimentación y apoyo continuo del profesor. Como Universidad es importante garantizar claridad en el proceso de evaluación del aprendizaje del estudiante, que verifique la competencia en la vida académica y favorezca su egreso; razón por la cual se decidió no expresar la valoración

del aprendizaje de manera cualitativa, sino numérica, sin embargo, para llegar al número es necesario aplicar evaluación procesual, permanente, continua, teniendo en cuenta los desempeños expresados en lo cognitivo, procedimental y actitudinal, que dan cuenta del desarrollo de las competencias en un proceso de enseñanza y aprendizaje flexible.

4. La evaluación de los docentes, en este periodo será cualitativa, serán los tutores quienes recogerán las apreciaciones de los estudiantes, bajo un instrumento que se enviará con tiempo a los directores de programa, para ser aplicado. La sistematización de esta información por parte del director de programa, permitirá a los profesores conocer su proceso y acordar acciones de mejora continua en el proceso de enseñanza. Para efectos de escala de méritos solo se tendrán en cuenta las valoraciones hasta el 2019.
5. Los casos de validaciones según el calendario siguen vigentes hasta el 29 de mayo, y el proceso académico y financiero se efectúa a través del Sistema Fénix.
6. Las Homologaciones internas y externas, requieren de todo el apoyo de Directores de Programa para garantizar a Registro y Control no solo el acuerdo sino los anexos escaneados.
7. Se consideró la posibilidad de mediar ante algunas dependencias el no congestionar, con cantidad de tareas casi inmediatas a directores y profesores en este periodo de aislamiento obligatorio, en el cual, prima de manera significativa lo humano y académico, a través de la implementación de la virtualidad en las clases y, atención de tipo espiritual y psicológico para quienes lo requieran, reuniones de profesores, comités, equipos de trabajo (Facultad), Consejos, etc., en aras de garantizar la continuidad y calidad educativa del semestre 2020-1.
8. Por este tiempo de aislamiento, los casos de retiros de estudiantes por situaciones excepcionales, se informarán a través de la carta institucional de Registro y Control, anexando las evidencias del caso, y tendrán la revisión y firma digital de Director de Programa, y Decano, quien será el encargado de enviar a Vicerrectoría Académica para su revisión y envío a la Esp Roció Quiñonez.
9. Finalmente los acuerdo de nómina de docentes serán enviados por Decanos al correo de larturo@umariana.edu.co para su primera revisión de forma, y después se hará el análisis desde Vicerrectoría Académica quien enviará para la aprobación a Rectoría y posteriormente la versión aprobada a Secretaría General.

*Este tiempo santo que
Vamos a vivir en familia,
Os traiga paz y serenidad
A vuestro espíritu, os
Mantenga firmes en la FE
E ilumine la esperanza de
Un nuevo amanecer y
Mantenga la certeza de
Resucitar con Cristo a la Vida Nueva que Él nos regala.*



La Universidad Mariana cimentada en los principios de justicia, amor y solidaridad del Evangelio y la fraternidad franciscana, mantiene firme el compromiso de aportar bienestar a todos sus colaboradores, ayudándoles a solventar sus necesidades económicas en este tiempo difícil, reconociendo su salario en tiempo oportuno.

Agradezco a cada uno de Ustedes su compromiso al desarrollar con calidad la misión que se le ha confiado. A los directivos por su disponibilidad para escuchar, analizar y ofrecer alternativas para el mejoramiento continuo. A nuestros estudiantes y profesores, por su decidida disponibilidad y entusiasmo para continuar creando y recreando juntos el conocimiento. A los administrativos que con responsabilidad facilitan el avance permanente en el desarrollo de la misión, especialmente a quienes se han ocupado en aportar colaborativamente para el uso adecuado de la tecnología en el desarrollo de los procesos académicos.

Les deseo muchas bendiciones

Hna. María Teresa González S.
Rectora
Universidad Mariana

